



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 465-16

Salta, 26 AGO 2016
Expediente Nº 12.128-16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Rosanna Marcela del Milagro TEJERINA, D.N.I. Nº 23.588.267, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "NUTRICION EN SALUD PUBLICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- Nº 223/16, realiza el dictamen a fs.88. y aconseja la adscripción de la Lic. Tejerina.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 191/16.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 13/16 del 23/08/16)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Rosanna Marcela del Milagro TEJERINA, a la asignatura " *Nutrición en Salud Pública*", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Rosanna Marcela del Milagro TEJERINA, D.N.I. Nº 23.588.267, como Profesional Adscripta en la asignatura " *Nutrición de Salud Pública*" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISa